



- FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO -

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 17 del mes de junio del año de 2022, los suscritos integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de adjudicación de contrato correspondiente al **Concurso No. OPPU-EST-LP-039-2022** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 013** convocada por el gobierno del estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Obras Públicas, con la finalidad de realizar la obra denominada:

REHABILITACIÓN EN CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL COLORADO, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo, se formuló el día de hoy 17 del mes de junio del año de 2022 por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 03 (tres) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante:
1. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.
3. DISEÑO, EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN CERBEA, S.A. DE C.V., FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.

Los licitantes cuya propuestas presentadas y que fueron desechadas en el presente procedimiento de contratación, son los siguientes:

Nombre del licitante:
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.



Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	
Condición Técnica Requerida:	
4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:	
PT- 4 LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS COMPLETOS) DEBERAN DE PRESENTARLOS CON SUS RESPECTIVAS GARANTIAS (FIANZAS), QUE SEAN OBRAS YA TERMINADAS CON SU FINIQUITO CORRESPONDIENTE, PARA QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA, ES DECIR DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD MÍNIMO 2 (DOS) MÁXIMO 4 (CUATRO) A EVALUAR, DONDE IDENTIFICARÁ LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES.	
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	
PT-04. La documentación presentada corresponde a otra obra diferente a la que se licita	
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.	
15. El no incluir en los documentos: la mención de la contratante a la que pertenece la licitación, descripción de la misma, identificación del documento correspondiente, número de clave de la licitación, número de concurso, fecha de presentación, fecha de inicio, término y duración de la obra, el nombre del licitante; si es persona moral, mencionar la razón social, el nombre de su representante legal y su firma o si es persona física, el nombre y la firma correspondiente, así como de no ser dirigidos dichos documentos a las autoridades que los solicitan;	

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

No.	VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES	CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS								CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS		CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJE TÉCNICA 50 PUNTOS					
		2 Puntos MATERIALES	2 Puntos MANO DE OBRA	3 Puntos MAQ Y EQUIPO	2 Puntos PROF. TÉCNICOS	3 Puntos PROG. COSNT	3 Puntos PROGRAMAS	2 Puntos PLAN. INTEGRAL	5 Puntos RECURSOS HUMANOS	REG. ECONÓMICO 5 Pto	1 Puntos DISCAPACITADOS	1 Puntos MYPMES	Experiencia = (6.50 Puntos)	Especialidad = (6.50 Puntos)	Cumplim CONTRATOS (5 Puntos)	Mat. Maq. Eq. De Inst. Perm: = (1.50 Punto)	Mano de Obra = (1.50 Punto)	TOTAL							
1	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	5	5	0	0	0.00	0.00	0.00	0	0	0	1.50	1.50	30.00
2	DISEÑO, EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN CERBEA, S.A. DE C.V. en A.P. con CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	5	5	0	0	6.50	6.50	5.00	5.00	1.50	1.50	1.50	1.50	49.00

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, 1. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

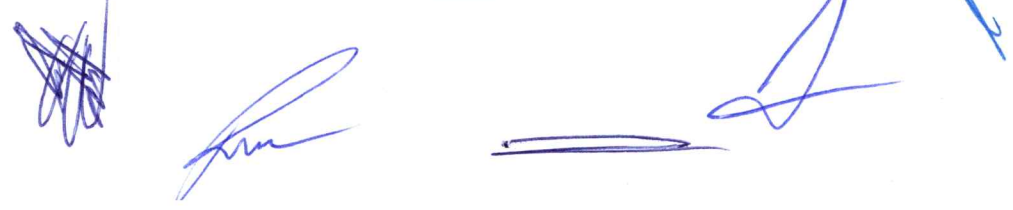
	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.	Puntos Obtenidos	30.00
	<p>EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN, A LA QUE SE ESTA LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES 1. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; No presenta el mínimo de contratos completos solicitados en las bases de licitación, que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, los cuales son mínimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro).</p>		

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	DISEÑO, EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN CERBEA, S.A. DE C.V. en A.P. con CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	49.00

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ 2'845,809.00
 90% Presupuesto Base: \$ 2'561,228.10
 Rango: \$ 2'561,228.10 al \$ 2'845,809.00





Se anota la propuesta con su importe para analizar si está dentro del rango de aceptación.

LICITANTE		IMPORTE NETO	RESULTADO
1	DISEÑO, EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN CERBEA, S.A. DE C.V. en A.P. con CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	\$ 2,561,228.10	SOLVENTE

Se enlista la Propuesta Económica que está comprendida dentro del rango de aceptación y que cumple con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

LICITANTE		IMPORTE NETO
1	DISEÑO, EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN CERBEA, S.A. DE C.V. en A.P. con CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	\$ 2,561,228.10

TASACIÓN ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	DISEÑO, EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN CERBEA, S.A. DE C.V. en A.P. con CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	\$ 1,597,387.16	\$ 123,048.14	\$ 37,619.41	\$ 204,110.16	\$ 13,516.36	\$ 167,964.65	\$ 64,309.38	\$ 2,561,228.10
COSTO DE MERCADO =		\$ 1,597,387.16	\$ 123,048.14	\$ 37,619.41	\$ 204,110.16	\$ 13,516.36			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS			SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)			
1	DISEÑO, EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN CERBEA, S.A. DE C.V. en A.P. con CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$167,964.65	SOLVENTE
					F=A+B+C+D+E	UTILIDAD - "F"	
					\$0.00	\$167,964.65	

Una vez realizado la Tasación Aritmética de la propuesta económica, la licitante cuya propuesta resultó "SOLVENTE" en la evaluación, fue la siguiente:

LICITANTE		IMPORTE	RESULTADO
1	DISEÑO, EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN CERBEA, S.A. DE C.V. en A.P. con CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	\$ 2,561,228.10	SOLVENTE



Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$ IMPORTE DE LA PROPUESTA
DISEÑO, EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN CERBEA, S.A. DE C.V. en A.P. con CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	\$ 2,561,228.10

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día 21 del mes de junio del año de 2022, en la oficina de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 123 (ciento veintitrés) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 28 de junio de 2022, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 28 de octubre de 2022.

El presente fallo se notificará en junta pública el día 20 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.

Formuló:
Integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa

El Presidente Suplente:

Raúl Francisco Montero Zamudio,
Subsecretario de Programación y Contratos,
Secretaría de Obras Públicas,
Gobierno del estado de Sinaloa.

El Secretario Ejecutivo Suplente:

Diego Armando Aguerrebere Espitia,
Director de Inversiones,
Secretaría de Administración y Finanzas,
Gobierno del estado de Sinaloa.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 013
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-039-2022

Vocal:

María Inés Pérez Corral,
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable,
Gobierno del estado de Sinaloa.

Vocal Suplente:

Jesús Miguel Solano Morgan,
Director de Atención y Asesoría,
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas,
Gobierno del estado de Sinaloa.

Asesor Suplente:

Iván Alfredo Montes Flores,
Director de Asuntos Jurídicos,
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos,
Secretaría General de Gobierno,
Gobierno del estado de Sinaloa.